

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

## ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »

Precios de anuncios según tarifa.

## DESCANSO DOMINICAL

Una de las manifestaciones más claras de incultura e irreligiosidad de nuestros tiempos es el quebrantamiento de las fiestas.

Trabajar sin descanso, estar continuamente junto a los instrumentos del trabajo o sobre la mesa de despacho, con los ojos fijos en el interés material significa, o que no se tiene conciencia de la dignidad humana, o que otros con su conducta irreflexiva ponen a sus semejantes en el trance de desconocerla.

El descanso es necesario no solo para reparar las fuerzas físicas, sino también para cumplir los grandes deberes sociales y religiosos que pesan sobre el hombre. Desconocer estos deberes o estorbar su cumplimiento, equivale a proclamar de hecho la inferioridad de éste en relación a las demás criaturas.

Sin entrar en el examen de sus causas, el hecho invariable en el transcurso de los siglos atestigua que el descanso del cuerpo ha ido siempre unido al deber religioso; descansaba el cuerpo para dar lugar al trabajo esencialísimo del alma. A tal extremo ha sido esto cierto que al prescindir del *dia religioso*, en el mismo grado fué desapareciendo el *dia de descanso*, siendo necesario llegar a la imposición del rigor de la ley humana, para que el hombre no olvide que es un ser racional. Y es que solo el principio religioso puede ser la base firmísima sobre que se asienta la dignidad humana; de aquí que muchos filósofos llegaron a definir al hombre, diciendo que es animal capaz de religión, considerando que esta es la que establece una verdadera distinción entre el hombre y los demás animales.

Los hombres de la revolución francesa, aquellos vocadores de los derechos humanos sin Dios y sin religión, queriendo borrar del mundo las huellas del Cristianismo, establecieron el descanso del día décimo, obteniendo un ruidoso fracaso, porque eso es lo que se obtiene, siempre que se pretende enmendar la plana a Dios.

«Acortad la semana un día, dice un socialista, de modo que a los cinco días de trabajo suceda uno de descanso, y hallareis demasiado descanso. Alargadla un día, dando siete al trabajo y el octavo al descanso y hallareis demasiado trabajo. Haced trabajar doce días y luego descansar dos, y matareis al hombre de inanición, después de haber agotado sus fuerzas con el cansancio.»

¿Qué diría Proudhon, que es el socialista aludido, si se enterase del método de vida a que están condenados nuestros artistas, comerciantes, los de los distintos oficios y hasta los estan-

queros, esos expendedores de oxígeno al revés?

Es indudable que podría hacer una acusación formidable y vergonzosa para esta sociedad que todavía quiere apellidarse cristiana, no obstante que tiene ya erigido en sistema el desconocimiento de los principios del Crucificado.

Estamos en tiempos en que todos hablan de los derechos del hombre, y se cantan himnos a las conquistas de la humanidad, más los tales derechos y conquistas no parecen por parte alguna: lo que se ve y se palpa es el egoísmo y la inmoralidad.

Gracias a los trabajos incansables de la Iglesia se abolió la esclavitud, y sus leyes sabias tienen garantizados los verdaderos derechos y las verdaderas conquistas del hombre; mas por huir de su influjo se vive en plena esclavitud, enmascarada con el ropaje de las conveniencias.

¿Se quiere mayor esclavitud que la del comerciante, siempre detrás del mostrador, en espera de que llegue un parroquiano por una vara de cinta, una perra de pimiento, una caja de cerillas o de tagarina?

Mucha culpa corresponde al pueblo que compra, pero no es menor la del que vende, porque a éste corresponde enseñar al comprador el modo y tiempo en que debe comprar.

Con muy pocas lecciones de *cierra* en los días festivos, bastaría para que todos procurasen surtir con oportunidad, ejercitando sus derechos en forma que no estorbarían al prójimo el ejercicio de los suyos.

Allá en tiempos de Isabel II, decía un estanquero, lamentándose de su esclavitud, se cerraban las expendurías dos horas para comer, y los domingos se turnaba en la forma que hacen hoy los farmacéuticos; ya ni esto es posible.

¿Porqué? preguntará cualquiera.  
¿No hay leyes que regulan el descanso? ¿Porqué no se cumplen?

El vil interés es causa de que se vulneren en muchas ocasiones, produciendo un desorden social, que a la postre tiene que convertirse en perjuicio de los mismos que le introdujeron y sostienen.

P. GONZÁLEZ.

## AURAS DEL RHIN

ALS ICH NOCH EIN KNABE WAR..

Cuando yo era pequeñuelo contemplaba el lago azul é, inocente, lo creía todo puro... todo luz... cielo y Patria donde acaso yo algún día fuí querud, pues mi madre, me contaba que nací del lago azul.

Solo el canto de las ranas interrumpe su quietud,

y aletea la cigüeña de los cielos bajo el tul: y la veo donde posa, y la espía mi inquietud, por si busca un pequeñuelo y lo extrae del lago azul...

¡Vana espera! Desde el alba al postrer rayo de azul nunca he visto a la cigüeña que se lleve algún querub:  
—Madre, entonces... a los niños ¿cuándo pesca?, dime tú,  
—¡Inocente!... ¡si es de noche cuando baja al lago azul!

(H. König).

## NADIE ES PROFETA EN SU TIERRA

Por causa de la actual guerra, que tantas vidas y lágrimas causa, vemos la paralización de muchas industrias en España. Y la imposibilidad en que otras se hallan de surtir al comercio de artículos de su manufactura.

La situación actual, dicen unos, impide que otras naciones nos provean de las materias necesarias para la industria; la falta de personal, dicen otros, imposibilita el trabajar.

¿Necesitamos en España que de primeras materias nos surtan? no.

¿Podemos en España transformar primeras materias en artículos de utilización? Sí.

Pongamos un ejemplo: Las industrias eléctricas. Como materias principales ¿cuáles necesitan? hierro, y carbón, coke etcétera ¿carecemos de estos elementos? No, díganlo sino las cuencas de Vizcaya, Asturias, Almadén y otras muchas, de cuyo suelo, en enormes cantidades se sacan minerales ricos, de los que se extraen esos productos, que no quedan solamente en España sino que al extranjero se exportan en gran escala, donde manufacturados vuelven a nuestra patria para su empleo. En España no carecemos de fábricas donde esas materias primas puedan ser transformadas; ejemplo tenemos en «La Energía Eléctrica de Sabadell» donde se fabrica toda clase de maquinaria, en Villanueva y Geltrú, y Cornellá, donde hay fábricas de cables, en Barcelona y en otros puntos, pero muy pocas de propiedad de españoles; el capital español tiende sus vuelos al extranjero, a países que al convertirse tiempo ha en beligerantes han causado y causan trastornos graves a muchos capitalistas españoles que, creyendo no encontrar campo amplio en nuestra querida España para el aumento de sus riquezas, han sufrido un descalabro con la baja de valores extranjeros ocasionada por esta funesta y cruel guerra. Este descalabro debe de servirles de ejemplo y decirse, ¿porqué si los extranjeros explotan grandes industrias en nuestro país, no las hemos de explotar nosotros?

Por desgracia no solo es el capital el

que no se emplea en nuestro país. La paralización de muchas industrias en nuestra patria es debida a la falta de personal extranjero, el cual ocupa casi todos los puntos de dirección y principales, estándolo los secundarios ocupados como por caridad por personal español que, después de vivir esperanzado cuando a las aulas concurre y trabajando con ahínco viendo tanto campo para el porvenir, encuentra fallidas sus esperanzas y cae en la desesperación viendo que tras de tanto trabajo, de tanto desvelo los puestos que él creyó pudiera llegar a ocupar, están ocupados por otros que, porque pronuncien mal el castellano y porque es propio del carácter español creer que lo de fuera es lo mejor, son preferidos a los españoles.

Es un asunto este último que el Gobierno debiera tener presente ¿De qué sirven sino las Escuelas Especiales, las de Industrias y otras?

Estamos en condiciones de ir regenerando a España, que el capital español, convencido de que su misión no está fuera de su patria, impida que el capital extranjero aumente su activo en nuestro suelo y que al dar empleo vea que España cuenta con Ingenieros, Péritos y cuantas carreras son necesarias para que los que las posean puedan ocupar dignamente y con éxito los puestos de dirección y manufactura.

Varias regiones (aunque por desgracia pocas) nos dan ejemplo al resto de los españoles, las que arriba cito, y no olvidaré a nuestro Béjar que cuenta con grandes industrias, todas de propiedad de bejaranos; seamos patriotas y miremos por hacer de nuestra España una nación que valla a la cabeza de las civilizadas, de las industriales.

No es decir con esto que el personal extranjero sea peor que nosotros pero... ¡qué caramba, tampoco somos nosotros peores que ellos!

Y además es de justicia que nadie venga a hacer a nuestra patria lo que nosotros podemos realizar.

Gata (Cáceres) marzo 1916.

J. JIMÉNEZ MANZANO.

INGENIERO

## El talismán del amor

A la señorita J. B. toda bondad y simpatía.

En una calle angosta de la sin par Granada, situada en el popular barrio del Albaicín, se destaca una casita pintada de rojo y amarillo. Al pasar junto a ella se siente algo semejante al casual encuentro de una persona cuyo rostro parecemos haberlo visto otras veces. Pensaréis que es la vivienda de algún viejo veterano del ejército, que al combinar los colores de la fachada hubiese querido recordar siempre la bandera española, el símbolo glorioso donde tantos valientes escribieron con su sangre las páginas más brillantes de la Historia...

Pero nó; es el hogar de un obrero. Si



entráis en él todo lo encontraréis limpio, pero todo pobre; que el aseo no está refinado, como la fastuosidad, con los humildes, con los que bañan de sudor sus frentes para lograr el diario sustento y pagar los imprescindibles gastos de la familia creada.

En el comedor se ven varios cuadros, alguno religioso, pero notáis enseguida la falta de uno que se encuentra en todas partes en sitio preferente y muy visible.

En el único dormitorio de la reducida vivienda hay una cama de hierro y una cunita de madera. Encima de la cabecera de la cama, hay una imagen a cuyos pies se lee: «Nuestra Señora de las Angustias, Patrona de Granada.»

No es de gran tamaño. Está rodeada de un marco dorado y cubierta por un paño rojo colocado a manera de dosel. Este es el cuadro de que os hablaba anteriormente. Debajo de él hay una repisa con dos vasos llenos de violetas, la flor sencilla, la que mejor huele.

Carmen, la mujer del mecánico, es una morena que conserva la belleza mágica de una juventud que pasa... Sus ojos negros y profundos convidan a dulces ensueños; no se les puede mirar fijamente por sentirse al momento el trallazo que ciega.

Enrique, su marido, es tan bonachón, que nunca riñe con nadie; sus compañeros le llaman «El Trapense» por lo poco comunicativo que es. Todos sus amores están con su mujer y su hijito y en ellos piensa cuando trabaja limando asperezas o retorciendo hierros. Al salir de la fábrica se observa siempre una luz vivísima en su mirada, como un anhelo de dicha, un afán grande por llegar cuanto antes a su casita. Y una vez en ella, juega con el chiquitín y se le come a besos cuando ríe.

Porque Dios concedió a este matrimonio un hijo que era un sol; se criaba hermoso y alegre, y cuando se reía aparecían, como por artes de encantamiento, dos oyitos en sus preciosas mejillas de nacar y terciopelo.

—¿Dónde está el gatito, hijo, dónde está?—El niño mira, observa, inquiere y forcejea por buscar debajo de la mesa o detrás de la silla al felino, y, cuando lo encuentra, se regocija nerviosillo y ríe con un candor angelical.

Estos ratos le proporcionan tanta alegría, que se considera con ellos el más venturoso de los hombres.

La vida se hacía grata para la feliz pareja, que se miraba con amor creciente y que veían en su niño un tesoro con que Dios premiaba su trabajo y laboriosidad.

Pero ¡ay!... que no existen rosas sin espinas, ni muchos días sin alguna pena. Unas cosas se transforman con el concurso de otras cosas y muchas vidas felices se truncan por vivir el ambiente de otras vidas despreciables.

Un simple cambalache de ideas y de costumbres puede llevar la dicha donde reside la desgracia y ésta donde estaba aquella. Eso le pasó a Enrique.

\*\*\*

El «meeting» estaba anunciado para por la noche, después del trabajo.

Terminado éste, los obreros se dirigen al teatro donde se aprobarán las bases para la nueva «Federación Obrera». Allí, en un ángulo del salón se vé a Enrique con las manos dispuestas al aplauso «espontáneo». El no puede creer que haya nadie que engañe, llamándose compañero, y solo mira los efectos artificiosos de los oradores como artículos de fé que han de redimir al pobre obrero de la esclavitud y la miseria.

El «acto» se da por terminado entre vivas y aclamaciones a la «Federación Obrera», a los «Defensores del proletariado», y a la nueva Junta directiva, de la que espera la redención el pueblo que sufre y trabaja.

Enrique ha sido nombrado vocal de esta junta y su gozo no le cabe en el cuerpo. Está desconocido hasta para sus mismos compañeros. «El Trapense» se ha vuelto comunicativo con todos y charla

por los codos del capital, de la unión obrera y de la igualdad social, base de las ideas libres.

El presidente de la Junta directiva propone celebrar el éxito del «meeting» con una comida íntima y la idea es acogida con entusiasmo por todos. Es decir, por todos menos uno, pues Enrique nada dijo; clavó su mirada en el suelo y su frente se contrajo cual si alguna preocupación de importancia embargase su espíritu. Pensaba en Carmen y en su hijo. Era la primera vez que se le pasaban tres horas sin un piadoso recuerdo para ellos. También sería la vez primera que comía fuera de su hogar bendito... Quiso ir a decir a su mujer lo que pasaba, pero sus compañeros se bromearon de él con solo iniciarlo.

(Concluirá.)

## El Gobernador Civil y la industria textil de Béjar

Habiendo llegado a conocimiento del digno Gobernador civil de la provincia, don Manuel Ruiz Díaz, la escasez de trabajo que se va notando en nuestra industrial ciudad, hasta el punto de anunciarse la paralización y cierre de algunas fábricas, si la crisis por que atraviesa la industria textil no se soluciona con urgencia, ha interesado al Ministro de la Gobernación sobre el asunto y de sus acertadas gestiones da idea el telegrama siguiente, que referido señor Gobernador ha dirigido al Jefe de vigilancia de nuestra ciudad, señor Comerón.

Dice así mencionado telegrama: Gobernador Civil al Jefe de vigilancia Béjar.

«El ministro Gobernación me dice que interesa del de la Guerra, que vea atender deseos esos fabricantes, haciéndoles pedidos paños para que puedan normalizar trabajo sus fábricas.

Hágalo saber.» Plácemes merece el señor Gobernador civil por el interés que demuestra en el desarrollo de nuestra industria textil, y para que, a la vez, no falte trabajo a los obreros bejaranos.

De esperar es que los fabricantes no dejen de la mano tan importante asunto para nuestra ciudad querida, con el fin de que pronto se conviertan en realidad las aspiraciones manifestadas en el telegrama que transcribimos.

## De nuestros corresponsales

### De Candelario

#### EL PAN DE SAN ANTONIO

Esta santa y benéfica institución, atendiendo al prolongado temporal de lluvias y nieves por cuya causa los jornaleros no podían ganar un jornal dispuso, a pesar de sus escasos fondos, repartir un pan a cada jornalero pobre de solemnidad; el vecindario en masa ha manifestado su agradecimiento.

Para el rico propietario de esta villa don Rufino Bayo Bejarano, ha sido pedida la mano de la agraciada joven señorita Fidela Martín, y según se dice la unión matrimonial se verificará muy en breve.

16 marzo 1916.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 14 de marzo de 1916

Empezó a las siete de la noche, presidió el alcalde don Urbano Domínguez y asistieron los concejales señores Zúñiga, Cascón, Aguilar, Muñoz, Benito Jiménez, García de la Vega, Asensio, Rodríguez

García, Tapia, García González y Miralles. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

### Despacho ordinario

Oficio de don Sixto Rafael Díaz Hernández en concepto de administrador de la finca radicante en esta ciudad al sitio denominado «antiguo camino del Castañar», en el que manifiesta que por arreglo de la tubería de aguas que abastecen a la población, se han hecho obras, con las cuales se han irrogado perjuicios de bastante consideración a sus administrados; que se han establecido en dicha finca varios registros, con los cuales el ayuntamiento vendría a adquirir derecho de servidumbre de paso para reconocerlos, reclamando se le abonen los perjuicios ocasionados, se dé orden para el levantamiento de referidos registros y se conduzca la tubería por fuera de la finca.

Al empezar la lectura del precedente oficio, el señor alcalde cedió la presidencia al señor Zúñiga, en virtud de lo que dispone el artículo 106 de la Ley municipal, por ser pariente del interesado.

Se dió lectura a un acuerdo que existe en un acta, por virtud del cual, la propiedad a la sazón de dicha finca, señora viuda de don José Díaz, consintió se condujese la cañería de aguas potables por la misma, sin que esto significara que el ayuntamiento adquiriera derecho alguno de propiedad.

Después de una ligera discusión se acuerda, que la comisión de Policía con el señor síndico estudien este asunto y propongan al ayuntamiento lo que estimen procedente.

Visto un oficio de la alcaldía del Colmenar sobre los antecedentes de Pedro Hermosa Gómez, que se le reclamaron para los efectos de declaración de vecindad de dicho sujeto en esta población y siendo aquéllos favorables, se acordó declarar vecino.

Juana Torres y Juan Mateos Martín, piden socorro para trasladar a Madrid a una hija y esposa respectivamente para ser curadas de las enfermedades que padecen, según prescripciones facultativas, que acompañan. Se acordó pasen a informe de la comisión de Beneficencia.

El señor Benito recomendó se haga cumplir un acuerdo que existe, relativo a la prohibición de que transiten las caballerías cargadas en el trozo comprendido desde la plazuela de la Piedad hasta la Plaza Mayor, en los días de mercado.

Después de los obstáculos señalados por los señores Asensio y González García para poner en práctica lo que interesa el señor Benito, se acordó recomendar a la policía que, durante los días de mercado, vigilen queden expeditas las aceras de dicho trayecto.

También se acordó prohibir el tránsito de automóviles desde la Puerta de Avila hasta la Plaza.

El señor Muñoz manifestó que había celebrado una entrevista con los herederos de doña Elvira García Castrillón, conviniendo con ellos en que el Ayuntamiento dispusiese de los bienes a él dejados por dicha señora, consistentes en unas habitaciones; propone se acepte dicho legado, previo pago de los Derechos Reales al Tesoro, siendo así aprobado por unanimidad.

A un ruego del señor Aguilar sobre si en el servicio de Beneficencia se debe emplear las patentes o recetas, recayó el acuerdo de avistarse con los farmacéuticos sobre la conveniencia de adoptar uno u otro sistema.

Y, por último, el señor Benito preguntó al señor presidente de la comisión de Instrucción si había encontrado local para el traslado de la escuela de Santa María, siendo contestado que aun cuando

no se había encontrado, no por ello estaba abandonado el asunto.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

## RAZON Y FE

Sumario del núm. 175.— Marzo 1916

En el «Paraíso de las leyes sociales» por E. Noguera.—San Ignacio de Loyola y la Liturgia (3.º) por A. Astrain.—Vida económica de Colombia por P. M. Fernández.—Equivocaciones históricas por A. Pérez Goyena.—El P. Luis Coloma.—Su vocación literaria (6.º) por C. Eguía Ruiz.—Vitalidad del Sistema clásico antiguo para la educación de la juventud por P. Hernández.—Fundamentos científicos para el estudio del hebreo por J. Azpiazu.—Boletín Canónico: S. C. del Concilio: Sobre oratorios y altar portátil (continuación del comentario).—Sobre ayuno y Cruzada por J. B. Ferreres.—Examen de libros: Los Notarios Eclesiásticos Clérigos, según la Disciplina general de la Iglesia y la Legislación española por P. Villada.—Historia de la Compañía de Jesús en la provincia del Paraguay por E. del Portillo.—El Milagro por E. Ugarte de Ercilla.—Noticias Bibliográficas. Noticias generales: Roma, España, Méjico, Nicaragua, Panamá, Portugal, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Turquía, China, Filipinas. La guerra europea por A. Pérez Goyena.—Variedades: Conferencia protestante para la unión.—Carta de Su Eminencia Reverendísima el Cardenal Gaisasola al Reverendo Padre Ramón Ruiz Amado, S. J. Director de la revista pedagógica hispano-americana *La Educación*.—Obras recibidas en la Redacción.

## Sueltos y Noticias

El día 25 del actual empezarán en nuestra ciudad las Misiones.

Vendrán a darlas los RR. PP. Jesuitas Alejandro Gastón, Luis Clalraud y Luis Velasco, los dos primeros de la residencia de Bilbao y el último de la de Salamanca.

No podemos hoy dar más detalles sobre el asunto.

### LA BEJARANA

#### Peluquería «La Moderna»

García Barrado, 25, SALAMANCA

El lunes subió al Cielo un niño de siete años, hijo de nuestros particulares amigos, el conocido procurador don Valentín Garrido y de su esposa doña Benita Lobo.

Acompañamos en su justo dolor a sus atribulados padres y sirvales de consuelo el saber que tienen en la gloria un ángel que ruegue por ellos.

### SE VENDEN

todas las herramientas de confitería y chocolatería, con molino, ya en junto o por separado.

Se informará en nuestra dirección

Puerta de Avila, 17.

Mañana se celebrará, en la parroquia de San Juan, a las nueve y media de la mañana, solemne fiesta a San José, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará don Eulogio Velasco.

La misa de diez, será a las nueve.

La Sociedad de Albañiles y Canteros celebró reunión el día catorce del actual, acordando aumentar cincuenta céntimos

El más poderoso tónico y reconstituyente es el **“ENERGOL,”** preparado por **Rodríguez Zúñiga** Farmacéutico.—BÉJAR.—3 pesetas frasco



# C. CALVO

— SASTRERIA —

MAYOR DE PARDINAS, 88.— BEJAR

= ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA =

Traje completo de americana desde 40 pesetas.—Hechura desde 20 pesetas.  
Corte y confección esmeradísima.

sus jornales, dando cuenta a la Federación de Constructores y al público por medio de hojas impresas y solicitar del Ayuntamiento apertura de obras para remediar la crisis de trabajo actual.

No tenemos espacio ni tiempo para ocuparnos detenidamente de este asunto, que se presta a muy serias consideraciones.

Pero el Ayuntamiento seguramente hará cuanto esté de su mano para remediar en algo la aflictiva situación de dichos artesanos, agravada por el pertinaz temporal de lluvias y nieves.

PARA BANDEJAS DE MAYÓLICA, bandejas de níquel, bandejas de lata niquelada, cestos plateados para joyas, cestos de alambre para cubiertos, cuchillería.

## ALMACENES DANIEL R. ARIAS

Los RR. PP. Misioneros Herrero y Tomás Vicente, de la Compañía de Jesús y de las residencias de Salamanca y Mansera respectivamente, están misionando los pueblos de Peñacaballera, Cantagallo y Puerto.

En el primero terminan hoy, y empezarán en Cantagallo; el 26 irán al Puerto. De esperar es que obtengan mucho fruto.

El señor arcipreste, don Julián Muñoz, ha girado la visita pastoral a los pueblos de Puerto y Cantagallo.

El jueves fué al primero de ellos y el viernes al segundo.

## SE VENDEN

periódicos para envolver, a precio módico.

En nuestra dirección, Puerta de Avila, 17, informarán.

Mañana, festividad de San José, celebrarán las Hermanitas de los Ancianos desamparados solemne función religiosa con Misa solemne y exposición de S. D. M. predicando don Segundo Estévez López. Dada la bendición se cantarán gozos en honor de San José por un coro de señoritas, que también interpretará la Misa.

Por la tarde, a las tres y media, los cultos de costumbre.

El miércoles fué pedida la mano de la virtuosa y distinguida señorita, Mariana Faure Anaya, hija de nuestro buen amigo don Mariano Faure García, para el laborioso joven don Amador González, hi-

jo de una distinguida familia de Salamanca.

La boda se celebrará el 4 de mayo próximo.

Nuestra más cordial felicitación.

Tenemos noticias de que en el BARATO que tienen abierto los señores López y López, en su comercio de la calle Mayor, se han efectuado innumerables ventas, lo que prueba que todos los artículos comprendidos en el BARATO son una verdadera ganga para el comprador.

Sabemos que continuará abierto aún por algunos días, pues faltan que realizar varios artículos de los comprados para este BARATO, y recomendamos a las personas que no hayan visitado dicho comercio lo hagan en seguida para aprovecharse.

El acreditado Cirujano-Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid don Angel Sánchez, ha trasladado su gabinete y Laboratorio Dental al piso principal de Correos, donde seguirá ofreciendo sus servicios profesionales a su numerosa y distinguida clientela.

Hasta el día primero del próximo mes de abril se ha concedido de plazo para solicitar la inclusión en las listas electorales, dirigiéndose al señor Jefe de Estadística de Salamanca, y acompañando a la instancia, certificación del Juez Municipal acreditando haber cumplido 25 años y otra del señor Alcalde justificando la vecindad.

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche, estarán de guardia, para el servicio público, las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos quince días:

**Nacimientos:** José Julio Blázquez García; Joaquín Blázquez Hernández, José Gómez de la Calle, Juan José Maillo White, Casimira Martín Sánchez, Trinidad Tomasa Casas Gómez, María Luisa Manuela Perpetua Maillo Herrero, Amelia Garay Sánchez, Adela Hernández Fajardo, César Pablo Jerónimo Víctor García y García, Manuel Dávila Anaya, Pedro Martín García, Antonia Sánchez Martín y María del Pilar Sánchez Martín.

**Defunciones:** Juan Gabriel Vaquero, casado, de 65 años; Juan Hernández Sánchez, casado, de 65; Leandra Nieto Muñoz de la Peña, viuda, de 67; Matilde Téllez

## Pomada antiherpética "Cério,"

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnès, prùrigos, impétigos, *excemas*, *eritemas* y *herpes*, que dan origen a repugnantes enfermedades.

Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten.

De venta en todas las farmacias.

Depósito central: En la de su autor, Dr. Riesco, núm. 60. Salamanca.

Depositario para esta región, D. Juan Antigüedad García.—Béjar.

## MUSICAL, por Juanhersen

- |   |   |   |   |                     |
|---|---|---|---|---------------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | Adjetivo.           |
| 2 | 1 | 4 |   | Ciudad.             |
| 3 | 4 |   |   | Tiempo de verbo.    |
| 4 |   |   |   | Adverbio contraído. |

Cada número es una nota del pentagrama.

## MARCHA DE TORRE por Jon Housen

cuya solución es una adivinanza.

(1)	Del	y	los	tu-	er-	con-	da,	un	ga-
●	mu-	je-	hu-	er-	el	y	en	●	
●	con	es	to,	toy	dad:	ciu-		●	
●	las	o-	(34)	to:	jos	gus	de	●	
	o	na,	res	me	en	sa	la	d	

Empieza en el número 1 y termina en el 34.

Las soluciones en el número próximo.

Soluciones a los pasatiempos del número 1127.

Al mosaico:

			A		
		MI	CA	DO	
A	CA	DE	MI	A	
		DO	MI	NÓ	
			A		

A la copa de ajedrez:

El que quiera a la de Soto  
Tiene pena de la vida,  
Por quererla quien la quiere,  
La llaman la Malquerida.

Al triángulo:

R E B E C O  
E L E N A  
B E B E  
E N E  
C A  
O

Han enviado soluciones exactas a la copa de ajedrez y al mosaico: *Alma*, *Milígrafos*, *Gébede*, los niños Serapio y Jerónimo Ramírez Díaz, el marqués de la *Tarasca* y don Ildefonso Hernández.

Al triángulo y al mosaico *Juanhersen*, al mosaico, *Viterjen* y al triángulo, a la copa de ajedrez y al mosaico, el amigo *Fabri*.

El amigo *Fabri* dice: Y conste que no es cuartilla sino cuarteta, a lo cual le contestamos: CUARTETA, Cuartilla, o redondilla, según la preceptiva literaria, es una estrofa de cuatro versos octosílabos, rimados en las dos formas del cuarteto. Vea, pues, cómo es cuartilla, aunque sea cuarteta, pues en las dos formas lo admite la preceptiva.

En la solución que envían los niños Serapio y Jerónimo Ramírez Díaz, dice un señor X:

El mamífero se ha buscado  
Y no se ha podido encontrar.  
Para la semana entrante  
Ya veremos, Dios dirá.

A lo cual le contestamos:

Pues ánimo y adelante,  
Que el que la sigue la mata,  
Y donde menos se piensa  
Se encuentra la patarata.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

## Academia de Correos y Telégrafos

Se dan lecciones para el bachillerato. —Preceptoría del Latín y Humanidades para el fomento de vocaciones eclesiásticas. —Profesorado competente y adecuado para cada una de las Materias.

Dirigirse a don

IGNACIO PARRA, PRESBITERO

Mayor de Reinoso, 33.—BÉJAR

## CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA

— DE —

## Emilio Merás González

Mayor de Reinoso, 7.—BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento continúa elaborando los exquisitos chocolates de diferentes clases con o sin canela.

Además, para la confitería acaba de admitir a un acreditado maestro, que ha trabajado durante cinco años en la mayorquina de Madrid, pudiendo por tanto servir en inmejorables condiciones sultanas, tocinosillos, yema real, postre chino, brazo gitano, tartas imperiales, mocas, charlota, postre ruso, ponche real, tortiller, tortillón, flán, pastel inglés, erizos, galápagos, huevos de pascua, quesos chinos, ponches al rón, etc, etc.

## Sección recreativa

### LOGOGRIFO NUMÉRICO

- |                         |                 |
|-------------------------|-----------------|
| 1.3.5.7.9.11.2.4.3.6.8. | Licor célebre   |
| 1.3.4.3.11.2.6.3.       | Nombre de mujer |
| 7.2.1.3.9.11.3          | Idem            |
| 1.3.5.7.9.6.            | Idem            |
| 7.3.5.2.6.3.            | Idem            |
| 5.3.7.8.6.3.            | Idem            |
| 1.11.3.5.3.             | Idem            |
| 7.3.5.2.3.              | Idem            |
| 7.3.5.4.3.              | Idem            |
| 11.8.11.3.              | Idem            |
| 3.6.3.                  | Idem            |

Alma.

## VENTA URGENTE

- Un torno Mulcheins de 300 husos, 17 y medio metros.
  - Una máquina de parar para encolar, secar y plegar el hilo para los telares, con su aparato para hacer plegadores.
  - Un batán para mantas y paños hasta 3 metros, con su lavadora, apenas usado.
  - Una prensa de madera y huso de hierro, con sus barras y cartones.
  - Una dinamo capaz para 150 lámparas de 10 bujías, con su instalación.
  - Una caldera de vapor, horno interior con 35 tubos y retorno de llamas, fuerza 80 caballos.
  - Una caldera de vapor Naeyer, con 48 tubos 6 por 8, fuerza 80 caballos, en magnífico estado.
  - Una máquina de vapor a dos cilindros con condensador a baja y alta presión, sistema Davey Paxman (Colchester), fuerza de 60 caballos, con su tubería en perfecto estado a toda prueba.
  - Una tundosa de rodillos de 170 de cuchilla.
  - Máquina torcedora, continua de 50 husos.
- Informará «La Industria lanera Castellana».—Valladolid.

Se han recibido las últimas novedades para trajes y gabanes.—Trajes desde 35 pesetas.—Abrigos desde 37'50.—Plazuela del Solano.

## SASTRERIA RODILLA



# SECCION DE ANUNCIOS

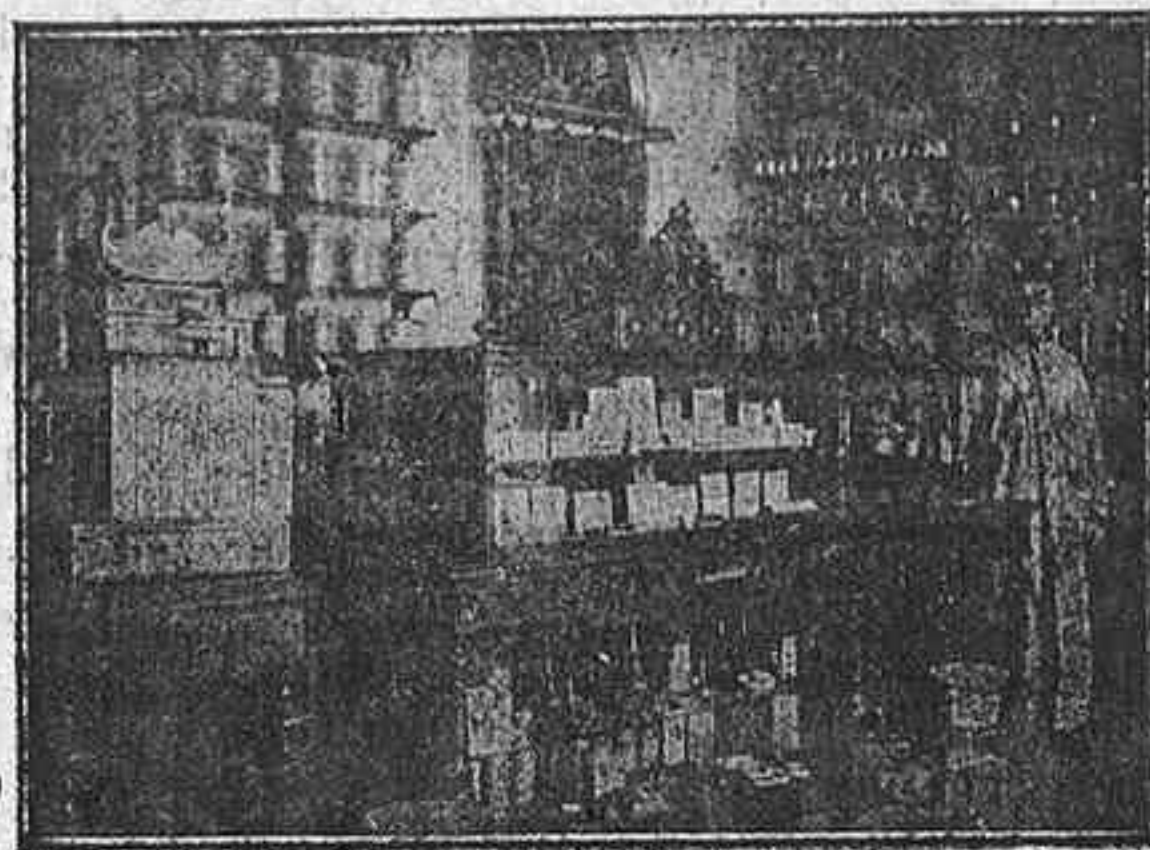
## Farmacia de RODRIGUEZ ZÚÑIGA

Alcohol desnaturalizado

marca **SOI**

1.50 pesetas litro.

Con casco 1.75



JABÓN FLORES

DEL CASTAÑAR

COMPLETAMENTE

NEUTRO

CAJA CON TRES PASTI-

LLAS, 75 céntimos

Portales de Pizarro.—BEJAR

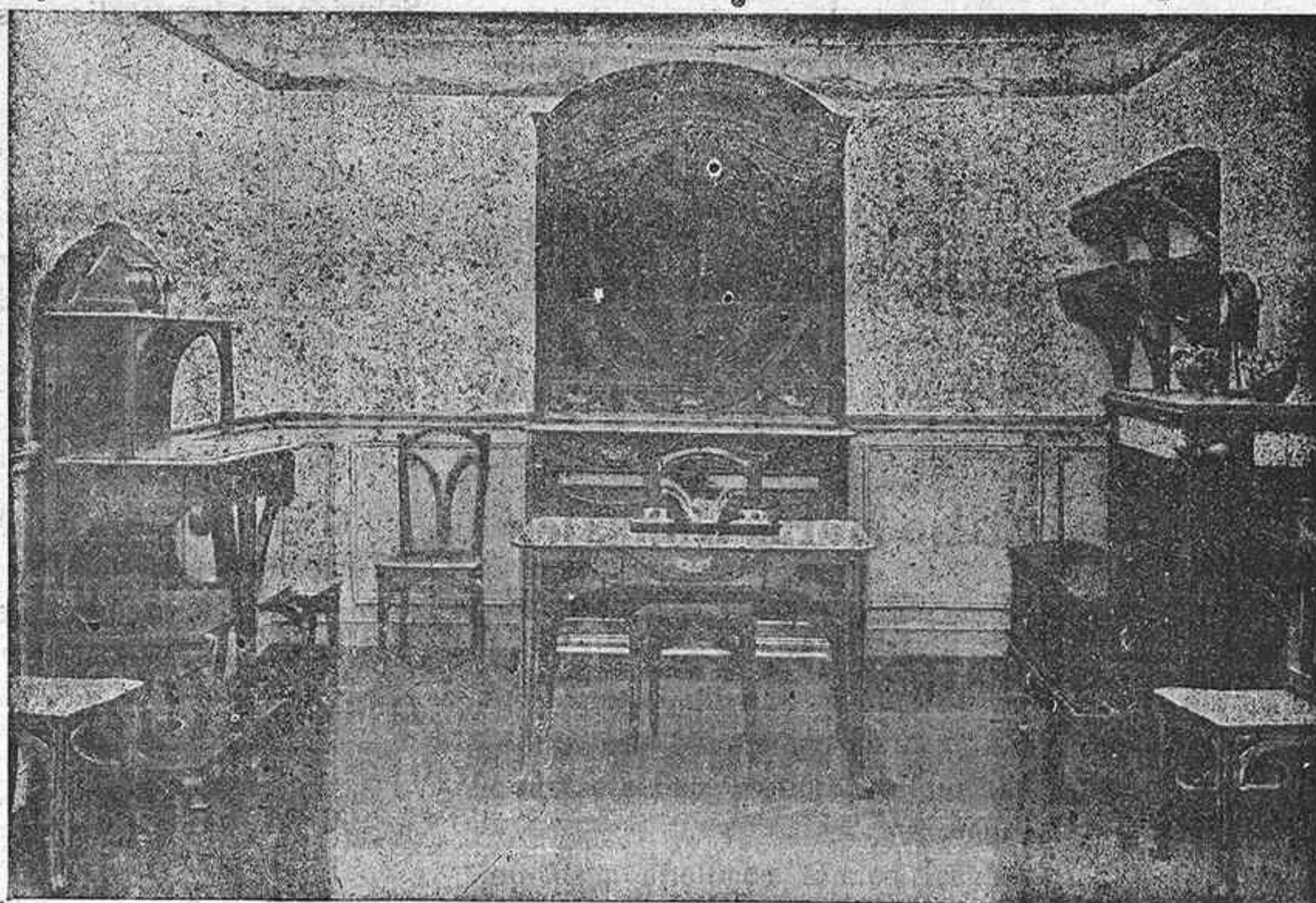
**TODOS CABALLEROS** que estén a bien con su dinero, deben tener presente, que la casa

## MANUEL ROMERO

es la que presenta mejor surtido en géneros para trajes a precios como ninguna otra puede ofrecer.

MANOLILLO.—Frente al reloj de San Gil

PEDRO MARCOS



CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

## “LA PATERNAI,”

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

### GARANTIAS

FRANCOS

Capital social enteramente suscrito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912.	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
<b>Total</b>	<b>112.141.075</b>

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España. Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAI» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR**

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913

## CALVICINA SAN ANTONIO

El mejor específico conocido por sus buenos resultados para evitar la caída del cabello.

Frasco grande de 310 gramos, 5 pesetas

Frasco pequeño de 136 gramos, 3 pesetas

De venta al por mayor y menor

Farmacia de Rodríguez Zúñiga

## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANIA INGLESA ANONIMA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.....	1904.—Ptas.	225.363.303
	1914.—	271.770.189

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 792.519.650

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER, DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Inspecciones y Oficinas en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9. Bilbao: Gran Vía, 18. Málaga: Marqués de Larios, 4. Cáceres: Plaza Mayor, 49. Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra. London Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . . MADRID. Crédit Lyonnais . . . . .

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1915 por la Comisaría General de Seguros

## Victoriano Martín

Vende

Ochenta mesas con tablero de mármol y armaduras de hierro; veinte espejos, de tamaño grande; cien sillas de madera curvada; sesenta metros de diván; tres mesas de billar; veinte aparatos de cuatro luces cada uno; dos aparadores y dos mostradores.

Todo ello adecuado para decorar uno o más salones de café.

Se venden juntos o por separado.

**Victoriano Martín**

Pardiñas, 75

## SE VENDE

heno en inmejorables condiciones y a precio económico.

Para tratar con su dueño

**don Francisco Iñiguez**

Merinas, 32

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_